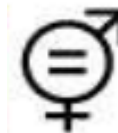




Intendencia
de Montevideo



Montevideo
Género

Seminario Internacional
“¿Quién cuida en la ciudad?
Políticas urbanas y autonomía económica de las mujeres”

CEPAL, 21 y 22 de noviembre 2017

Lic. Lorena Alesina
Asesoría para la Igualdad de Género

Montevideo



Población Uruguay

Total **3.467.054 hab**
Mujeres **1.789.936 hab (51.6%)**
Hombres **1.677.118 hab (48.4%)**

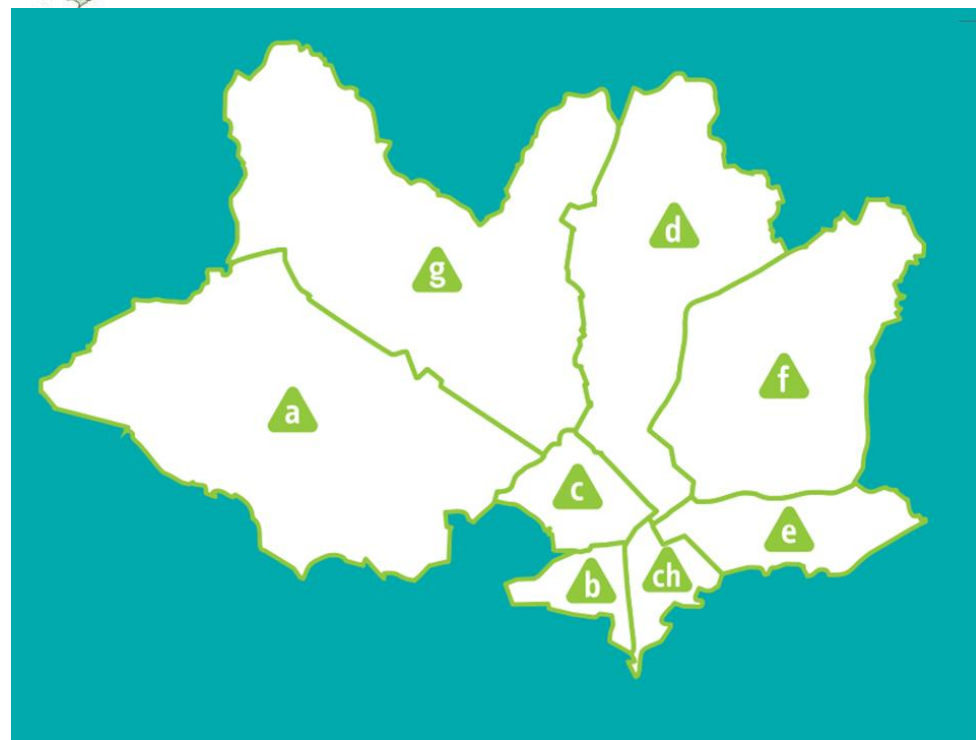
Fuente INE 2015



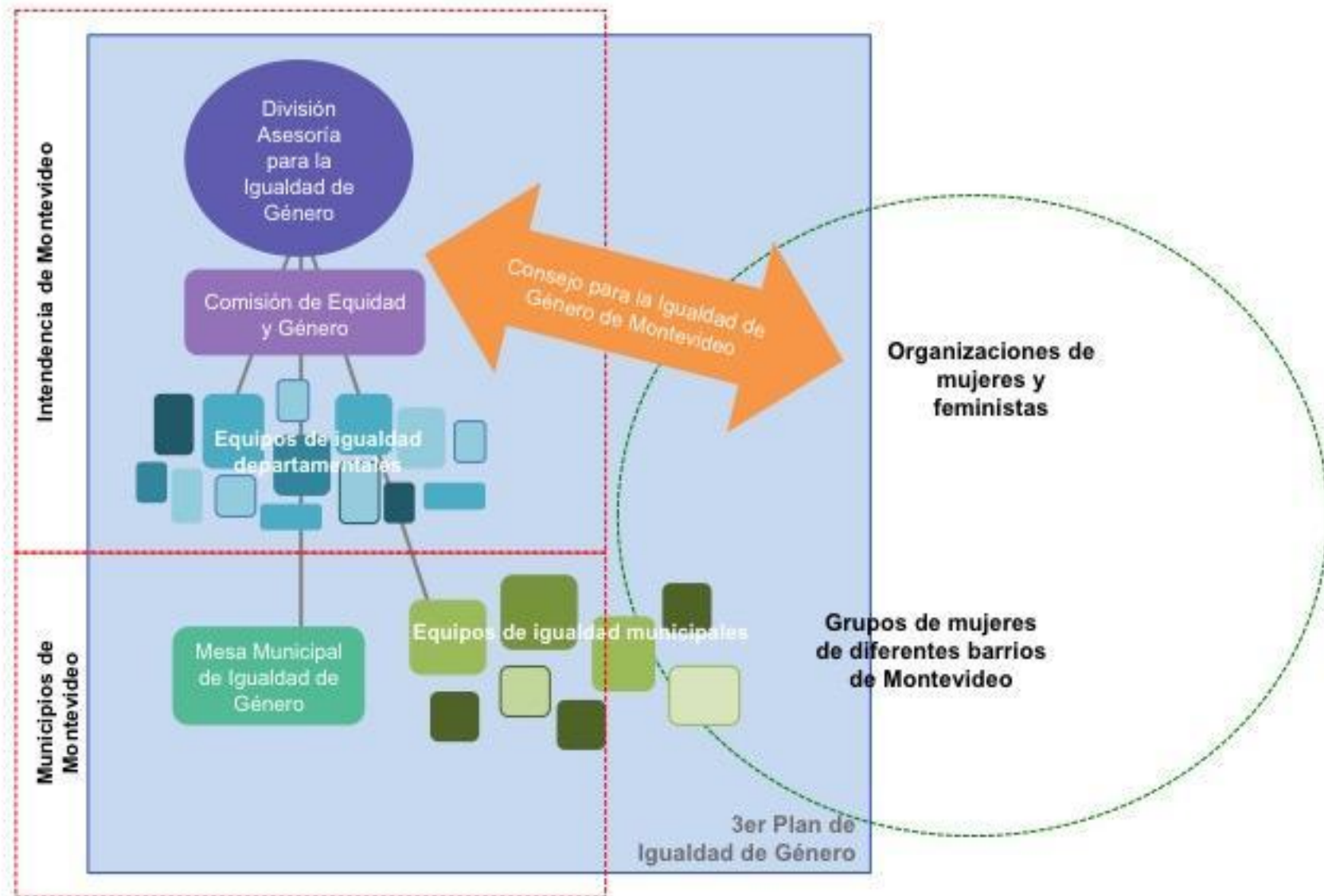
Población Montevideo

Total **1.379.560 hab**
Mujeres **731.491 hab (53%)**
Hombres **648.068 hab (47%)**

Fuente INE 2015

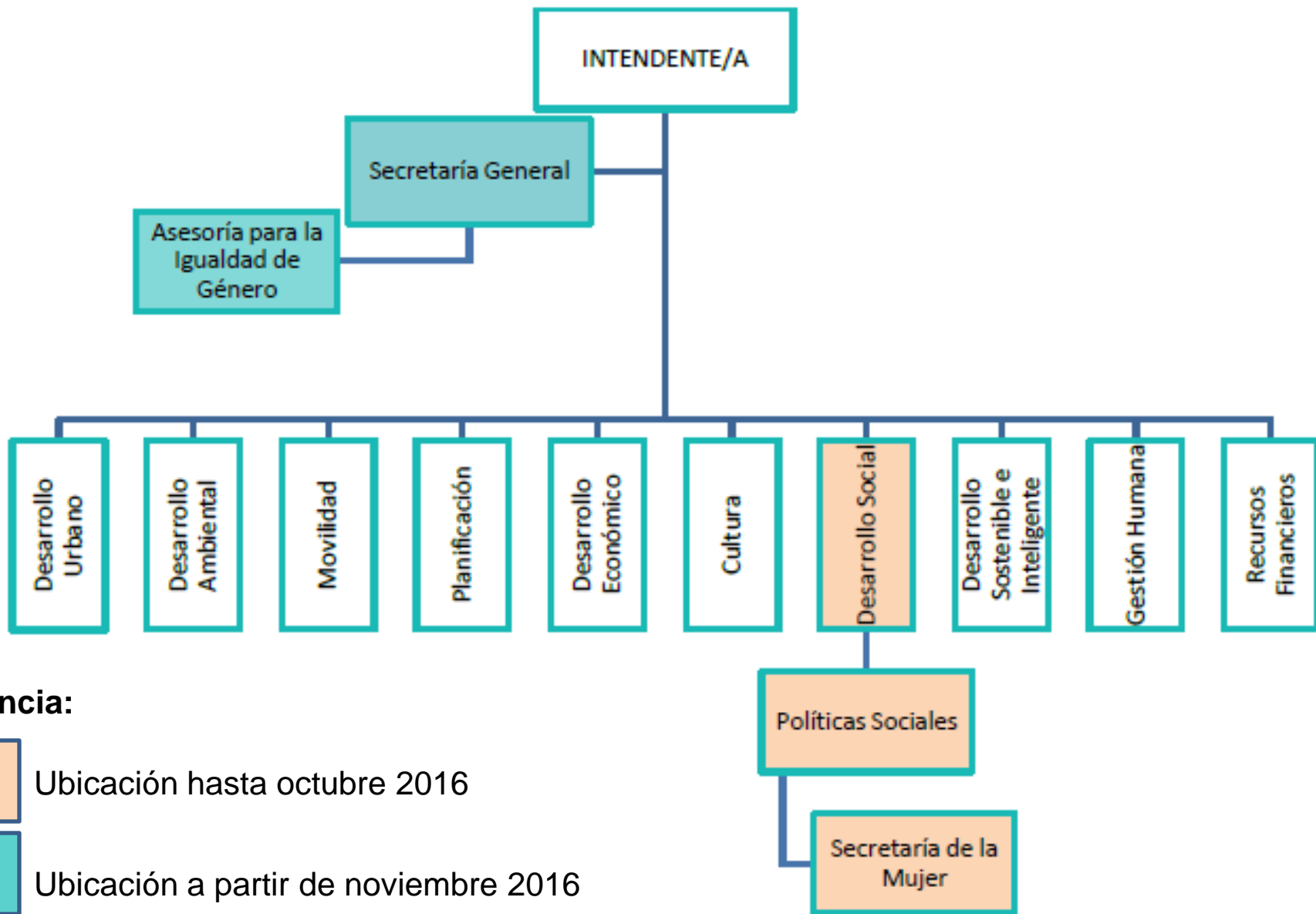


Entramado para la igualdad de género en Montevideo



Jerarquización de la Asesoría para la Igualdad de Género de la Intendencia de Montevideo – 2016

Organigrama simplificado de la IM



3ER PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Montevideo avanza en derechos,
sin discriminaciones 2014 - 2020.

Compromisos del gobierno departamental y los gobiernos
municipales para el período 2016 - 2020.



3er. Plan de Igualdad de Género

Montevideo avanza en derechos sin discriminaciones 2014 - 2020

- Es una herramienta técnico-política.
- Conjuga medidas institucionales en torno a 7 lineamientos estratégicos para la igualdad de género.
- Busca la confluencia de las políticas de género con las prioridades de cada departamento de la IM y de los gobiernos municipales.
- Promueve la articulación de esfuerzos entre la institucionalidad pública y la sociedad civil.

7 Lineamientos Estratégicos **1 Estrategia Transversal**

1. Participación igualitaria.
2. Autonomía económica de las mujeres y corresponsabilidad.
3. Cultura organizacional sin discriminación y con igualdad de oportunidades y derechos.
4. Uso, disfrute y apropiación sin exclusiones de los espacios públicos.
5. Una vida libre de violencia de género.
6. Salud integral, sin discriminación.
7. Cultura sin estereotipos ni prejuicios de género.

Estrategia de transversalidad para la igualdad de género

El objetivo es dotar a las políticas departamentales y municipales del enfoque y los componentes necesarios para que contribuyan de manera efectiva a la igualdad de género.

Pilares de la estrategia de transversalidad:

Jerarquización del mecanismo

Fortalecimiento del entramado institucional de género

Asignación presupuestal y visibilización en los sistemas de planificación y presupuestación institucionales

Mejora de los sistemas de información y de las herramientas de gestión que faciliten el monitoreo y la evaluación de la política de género.

Política para la igualdad de género: Transversal y específica

La transformación de la división sexual del trabajo, la promoción de la autonomía económica de las mujeres y la temática de los cuidados, son dimensiones centrales de la perspectiva de igualdad de género y por tanto ejes presentes en la política transversal de género. No obstante, también se abordan de manera específica mediante diversos programas.

Ejemplos de abordaje transversal:

Desde las políticas de Desarrollo Urbano, Planificación, Movilidad, Cultura, etc., y desde los Municipios.

Ejemplos de abordaje específico.

- Centros diurnos para personas adultas mayores, cursos "Aprendiendo a cuidar", Programa sociolaboral para mujeres "Barrido Inclusivo", Plan de Accesibilidad, etc (*Depto. Desarrollo Social*)
- Centro de educación en primera infancia para funcionariado de la IM, Modelo de Calidad con Equidad de Género, etc. (*Depto. Gestión Humana*)
- Campañas para promover la corresponsabilidad , Programa para el empoderamiento de las mujeres "Fortalecidas", etc. (*DAIG*)

<https://www.youtube.com/watch?v=S3d7sZFojSs>

Lineamiento Estratégico 2

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2: Promover la autonomía económica de las mujeres y la corresponsabilidad en los cuidados	
Objetivos específicos	Acciones
2.1 Contribuir a la transformación de la actual división sexual del trabajo.	2.1.1 Promover la remoción de las iniquidades de género en el mercado de trabajo desde los programas laborales de la Intendencia de Montevideo
	2.1.2 Impulsar políticas departamentales y municipales de cuidado de personas dependientes.
2.2 Impulsar la autonomía económica de las mujeres y personas trans.	2.2.1 Difundir los derechos que garantizan el acceso a la protección social de las mujeres y personas trans.
	2.2.2 Asegurar el acceso igualitario de mujeres y personas trans a los programas socioeducativos laborales departamentales y municipales.
	2.2.3 Promover el acceso laboral igualitario y sin discriminación de mujeres y personas trans.
	2.2.4 Incorporar la perspectiva de género en los programas de vivienda.

Las tareas en casa son compartidas



MARZO
MES DE LAS
MUJERES

#LaIgualdadSeAprende



Lineamiento Estratégico 2:

Promover la autonomía económica de las mujeres y la corresponsabilidad en los cuidados

Apoyar emprendimientos de mujeres en el vivero de empresas, posibilitando la formalización, comercialización y espacios para producir.

Desarrollo Económico (CEDEL)

Realizar actividades de capacitación en género al equipo de formadores de las MYPES, a efectos de promover la transversalidad de género en el programa.

Desarrollo Económico (MYPES)

Promover la reconversión de algunas cooperativas sociales direccionándolas al cuidado de personas dependientes

Desarrollo Social (Economía Social y Solidaria)

Incorporar la PG en los programas de empleabilidad: currículas y subsidios para necesidades de cuidados de las personas a cargo de las participantes.

Desarrollo Social (Empleabilidad para la inclusión)

Sensibilizar a la población del Municipio sobre corresponsabilidad en los cuidados

Municipio C, CH y F

Disponer de información sobre la oferta y demanda de empleo en el municipio desde una perspectiva de género.

Municipio F

Lineamiento Estratégico 4

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4:

Mejorar las condiciones para el uso, disfrute y apropiación sin exclusiones de los espacios públicos de Montevideo

Objetivos específicos	Acciones
4.1 Mejorar la accesibilidad, seguridad y apropiación del espacio público por parte de las mujeres.	4.1.1 Adecuar la infraestructura y el equipamiento de la ciudad favoreciendo la inclusión.
	4.1.2 Incorporar la perspectiva de género a las políticas de movilidad.
	4.1.3 Realizar actividades de prevención de la violencia de género en los espacios públicos.
	4.1.4 Realizar actividades de sensibilización y concientización para el uso y apropiación responsable de los espacios públicos sin exclusiones.
4.2 Incorporar la perspectiva de género en los procesos de planificación urbana.	4.2.1 Integrar la perspectiva de género en los instrumentos y procesos de Ordenamiento Territorial y planificación del departamento.



Lineamiento Estratégico 4:

Mejorar las condiciones para el uso, disfrute y apropiación sin exclusiones de los espacios públicos de Montevideo

Crear espacios amigables en la ciudad favorables a los cuidados y la corresponsabilidad

Desarrollo Urbano

Promover la igualdad de género en el transporte público, y garantizar que la infraestructura vinculada a la movilidad urbana favorezca la corresponsabilidad en los cuidados

Movilidad

Capacitar en género a los actores institucionales que participan del diseño, aplicación y evaluación de las políticas de planificación territorial, movilidad y acondicionamiento urbano

Planificación,
Desarrollo Urbano,
Movilidad

Contar con una base de datos georreferenciada de equipamiento y servicios existentes, en particular los de cuidados.

Planificación
Territorial

Incorporar la PG en las propuestas de equipamiento urbano del Municipio

Municipio C

Definir una política de planificación, ejecución y monitoreo para el mantenimiento de espacios públicos con criterios de igualdad de género e inclusión universal.

Municipio D

MUCHAS GRACIAS !!